

Suscripción en Gerona.

20 rs. por trimestre.

Se suscribe en la librería de GRASES, plaza de la Constitución.

Cada número suelto se vende a 6 cuartos.

ANUNCIOS.

Se admiten a precios convencionales, en la librería de GRASES.

# EL POSTILLON.

PERIODICO DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Suscripción en provincia franco el porte.

30 rs. por trimestre.

Se suscribe en Figueras en la librería de Matas.—En Olot en la de Dourem.—E. Puigcerda en la de Diumeuge.—En La Bisbal en casa Vinardell.—En S. Felip de Guixols en la Administración de Correos.

Madrid 17 de Enero.

Anoche tuvo lugar en el Real Palacio el brillantísimo concierto de que estos días se había hablado, y en el cual tomaron parte exclusivamente los artistas del Teatro Real. Mas de mil personas asistieron á esta espléndida fiesta, cuya magnificencia pocas veces se ha visto igualada ni aun en el mismo alcázar de nuestros monarcas. SS. MM. la Reina y el Rey, la augusta Reina madre, los Infantes, los altos dignatarios del Estado, todo lo mas distinguido que encierra Madrid, en política, armas y letras, se hallaban en los régios salones, adornados con el mayor lujo y el mas esquisito gusto, (España.)

El público habla hoy mucho de un lance de honor que se dice tuvo lugar ayer entre un personaje de la última administración y un diputado. El honor saldria sin duda como habria entrado; las cabezas parece que no. Asegúrase que el señor Obrador ha sido llamado para componer con sus luces lo que las del siglo han dejado en algun desarreglo. (Esperanza.)

IDEM 18.

Sinceramente nos alegramos de que ayer hubiese terminado, de la manera digna y honrosa que terminó, el incidente promovido el día anterior con motivo de haber suspendido el Presidente de la Cámara las sesiones del Congreso, sin previo acuerdo de este, en los días que ha durado la crisis ministerial.

La Cámara dió un voto de confianza al señor Mayans, y el señor Mayans no podia ya insistir en dimitir la Presidencia despues de este voto.

Entró luego el Congreso en la discusión del proyecto de ley de organización del Tribunal mayor de cuentas, que fué lijeramente combatido por el señor Sanchez Silva, y defendido con buenas razones por el Sr. García Hidalgo.

Una indicación de S. S. sobre lo que habia entorpecido la contabilidad la disposición de admitir en pago de contribuciones los recibos de suministros hechos por los pueblos a las tropas, durante la guerra civil, dió motivo al señor Madoz para estenderse á presentar como justa y conveniente aquella disposición. No seremos nosotros, por cierto, que hemos perdido gran parte de nuestra fortuna en la guerra civil, sin que se nos haya dado compensación alguna, los que neguemos al señor Madoz la justicia de lo acordado por sus amigos; pero siendo muy justo y muy oportuno lo que

dispusieron, puede haber sido y ha sido en efecto origen de muchas confusiones y embrollos.

Despues de haberse hecho cargo de este incidente el señor Madoz, entró en el fondo de la cuestion, pronunciando un discurso que prueba reúne S. S. extensos conocimientos en la materia. Por la premura con que escribimos, no nos es posible seguir al señor Madoz en su bien pensado y entendido discurso, cuyo análisis haríamos con gran contento en otro caso.

La discusión sobre la importante ley de organización del Tribunal de Cuentas la dejó, ya ayer el señor Madoz en el terreno de la ciencia y en él esperamos verle tratado con calma, con criterio, con lucidez.

La Gaceta publica hoy los siguientes reales decretos, autorizados y refrendados por el señor Presidente del Consejo de Ministros, aun cuando el destino de jefe político de Madrid depende directamente del Ministerio de la Gobernación; lo cual significa que el actual Gabinete acepta y aprueba y pone en planta la práctica establecida por la administración anterior, y que muy recientemente ha sido censurada por alguno de nuestros adversarios, sin fundarse para ello en razones, al examinar los decretos expedidos por la Presidencia del Consejo que interinamente desempeñaba el 10 el señor Marqués de Pidal.

Reales decretos.

En consideración á las razones espuestas por Don José de Zaragoza, y de conformidad con lo propuesto por mi consejo de ministros, vengo en admitir la dimision que ha hecho del cargo de jefe político de la provincia de Madrid, quedando muy satisfecha de los servicios que en el mismo ha prestado, y prometiéndome utilizarlos oportunamente.

Dado en Palacio á diez y seis de enero de mil ochocientos cincuenta y uno.—Está rubricado de la real mano.—El Presidente del Consejo de Ministros.—Juan Bravo Murillo.

Teniendo en consideración las circunstancias que concurren en el mariscal de campo D. Francisco Lersundi, y de conformidad con lo propuesto por mi Consejo de Ministros, vengo en nombrarle jefe político de la provincia de Madrid.

Dado en Palacio á diez y seis de enero de mil ochocientos cincuenta y uno.—Está rubricado de la real mano.—El Presidente del Consejo de Ministros.—Juan Bravo Murillo. (Pop.)

No nos equivocamos ayer al anunciar que, lejos de haberse querido dirigir un ataque personal al presidente del congreso con las interpelaciones del día an-

terior sobre la suspension de las sesiones, todos los lados de la cámara estarían dispuestos, si era necesario, á dar una nueva manifestacion de su aprecio al digno Sr. Mayans. Habia sido aquella una cuestion mas alta, y fuera rebajarla hacerla descender al terreno de cábalas políticas y de ambiciones personales.

El conde de San Luis se hizo intérprete de estos sentimientos tomando la iniciativa en este asunto, y apoyando con algunas breves y nobles frases la siguiente proposicion:

«Pedimos al congreso se sirva declarar que el Sr. D. Luis Mayans, que dignamente le preside, merece toda su confianza.»

Palacio del congreso, 17 de enero de 1851.—El conde de San Luis.—Agustin de Alfaro.—Joaquin Roca de Togores.—José Maria de Mora.—El conde de Vilches.—Francisco Martinez de la Rosa.—Ramon Lopez Vazquez.»

La cuestion política habia quedado resuelta con la actitud tomada por el parlamento en la sesion anterior la cuestion personal lo quedò ayer satisfactoriamente asociándose toda la cámara al sentimiento elevado que dictara esta proposicion.

Si la auseucia de algunos señores diputados hizo que no resonaran ayer todas las voces que el dia anterior se habian levantado para sostener las prerogativas del parlamento, el voto de estos mismos que luego se asociaron al voto de la cámara, las palabras de los SS. Llorente, Pastor y Madoz, la actitud unánime y benévola del congreso, habrán borrado seguramente toda impresion ingrata del ánimo del Sr. Mayans, volviendo al puesto que tan dignamente ocupa.

Antes de terminar este incidente, diremos que habia tambien presentada á la mesa otra proposicion firmada por los Sres. Carbajal, marqués de Cáceres, y otros diputados valencianos, que daban al Sr. Mayans iguales testimonios de adhesion y de simpatia.

El lunes procederá el congreso á la votacion de su primer vicepresidente. El candidato de la mayoría es el señor marqués de Molins, último ministro de marina. Los Sres. Lloronte, Esteban Collantes y Navarro, ó no habian pensado en presentarse, ó han desistido de sus candidaturas en un sentimiento de union. El ministerio no presenta candidato.

Algunos amigos del nuevo gabinete aseguran pensaria este en presentar al senado una enmienda limitando el periodo de la autorizacion á fin de dar asi mayores garantias de su deseo de que los presupuestos se discutan en la actual legislatura.

Ayer parece han sido llamados por el presidente del consejo los generales Pavia y Serrano, con objeto de preguntarles si aceptarían dos mandos de importancia que el gobierno pensaba conferirles. Hemos oido que uno de estos seria la capitania general de Valencta ó de Sevilla.

Leemos en *La Pataia*:

«Se asegura que los Sres. Pacheco, Benavides, Rios Rosas y Pastor Diaz van á presentarse como candidatos en varios de los distritos donde debe procederse á nuevas elecciones, y que cuentan con grandes probabilidades de buen éxito.»

Los Sres. Gispert y Ordoñez, gobernadores de pri-

mera clase, han recibido una gran cruz. Creemos es la de Isabel la Católica.

Segun parece, hace algun tiempo que han sido hechas por S. M. las siguientes presentaciones:

«Para la iglesia metropolitana de Granada, vacante por fallecimiento del Sr. Folgueiras, al venerable Sr. Reyes, actual obispo de Málaga.

Para la iglesia de Málaga al Sr. Cortina, que será trasladado de la de Sigüenza.

Para la iglesia de Guadix al Sr. Alburquerque canónigo de la catedral de Orihuela.

Ignoramos si se ha hecho presentacion para la iglesia de Sigüenza.

Ayer ha fallecido en esta corte, de resultas de un ataque cerebral, el Sr. D. Andrés Leal, decano de la facultad de jurisprudencia en la universidad de Madrid, y diputado á cortes por la provincia de Soria.

En *La Nacion* de hoy se leen las líneas siguientes:

«Hemos llegado á entender, porque de público se dice, que se han nombrado diferentes comisionados por los varios círculos de diputados de la antigua mayoría que estos dias andan de cabildeo, con el objeto de recibir inspiraciones del Sr. conde de S. Luis, jefe en comision de la fraccion del partido moderado que apoyò la política del gabinete caído, para disciplinarse y obrar de acuerdo en el momento que crean llegado el caso de dar un voto de censura al gobierno actual. Este debe saber mejor que nadie la posicion que ocupa con los ministros dimisionarios y sus amigos, que no creemos sea tan halagüeña como ellos mismos se creen; de cualquier manera, si vale el consejo desinteresado de un enemigo franco y leal, les advertimos á los ministros actuales que no se entreguen á una inocente confianza que pudiera tener el mismo resultado que el que ofreció el gabinete Balboa-Manresa en la noche del 19 de octubre del año 49.»

Ni una palabra sabemos de todo cuanto asegura el diario progresista.

Dícese que se trata de disminuir algo la fuerza que tienen actualmente los cuerpos del ejército, destinando en cada uno cierto número de plazas para los batallones de reserva.

El consejo de ministros estuvo reunido anoche para ocuparse de las reformas que van á adoptarse en los presupuestos. Parece que el lunes hará conocer en el seno de la comision cuales son estas reformas. Tambien se reunirá en dicho dia la comision de libertad de imprenta.

Háblase de algunos cambios en el personal de los gobernadores de las provincias, especialmente de los que hoy mandan en Galicia. Tambien hemos oido que para dirimir las contiendas de Valencia, el gobierno piensa admitir su dimision al general Villalonga.

En el último concierto de Palacio, S. M. la Reina Isabel vestía un hermoso traje de *moiré antique*, el fondo lila y enramado de varios colores; le ceñía la frente un hilo de gruesos solitarios, al fin de los cuales colgaban graciosos grupos de rosas. Este traje, tan rico por sí, hacia resaltar la hermosura y gracias de la augusta Señora que lo llevaba. El Rey vestía frac ne-

gro, y llevaba el Toison de Oro. La reina Cristina tenía un elegante vestido de seda punzó y blanco, con adornos de los mismos colores; en la cabeza plumas iguales y solitarios. La condesa de Castillejo y su hermana vestían preciosos trajes de gasa grana y encajes blancos.

El salón de columnas del real palacio, donde se verificó el concierto, estaba decorado con singular riqueza y esquisito gusto. En el interior de aquella régia estancia, profusamente adornada de festones de flores naturales y verdes enramadas, inundada de luz y perfumes, parecía haberse trocado la rigurosa estación que atravesamos en una blanda y brillante primavera. Nada más comparable á esas mágicas y repentinas transformaciones de que están llenos los cuentos orientales.

La misma decoración tenían las ventanas rasgadas y redondas que dan á la galería. Aunque la reunión fué numerosísima, se hallaban colocados los asientos con tanta inteligencia, que casi todos los concurrentes estuvieron cómodamente, sin privar á los cantantes y músicos del necesario desabogo para que resonasen en la bóveda con toda pureza las voces y los instrumentos. (Epoca.)

## Boletín Estrangero.

**INGLATERRA.**—Según el *Morning-Advertiser*, hé ahí la principal medida que el ministerio tiene intención de proponer con motivo del restablecimiento de la gerarquía católica: Será considerado como un delito el tomar el título de obispo ó de arzobispo en Inglaterra por todo eclesiástico católico romano. Quedan sin embargo exceptuados de esta medida los obispos y arzobispos actuales de Irlanda. El *Advertiser* cree que esta medida no será suficiente para el parlamento. La parte ministerial de la cámara de los comunes dice que apoyará fuertemente una proposición para la abolición de la gerarquía católica en Irlanda.

**ESTADOS-UNIDOS.**—Por el vapor *Africa* se han recibido noticias de Nueva-York hasta el 1.º de enero. Las noticias de Washington del 30 de diciembre, no contienen más que un solo hecho político, á saber, la comunicación de un mensaje del presidente al Senado relativamente á las relaciones de los Estados-Unidos con el Austria. Parece que el gobierno austriaco ha considerado los socorros que los Estados-Unidos han generosamente acordado á los refugiados húngaros, como una derogación del principio de no intervención proclamado por el gobierno de la Union; por lo mismo se han cambiado despachos bastante agrios. La conducta del gobierno con respeto á los refugiados, ha recibido por lo demás la entera aprobación del senado.

Paris 17 de enero.

**Conclusion de la sesion del 16.**—Según dijimos ayer la palabra acababa de ser concedida á M. Berryer. M. de Flandin había aludido en su discurso á los viajes de Wiesbaden y esto fué lo que obligó á M. Berryer á subir á la tribuna. Con este ilustre orador, la cuestión del ministerio y del poder ejecutivo desaparecieron casi para hacer lugar á consideraciones de un orden y de un interés superior á la circunstancia. M. Berryer dijo su modo de pensar sin reticencias «Quién de nosotros, dijo, republicanos ó monárquicos cree en la

república? ¿quién de nosotros cree que la república es el gobierno definitivo y regular de la Francia? ¿quién no siente, quién no dice todos los días que el régimen establecido desde hace tres años, no es un régimen precario y transitorio?» A continuación de estas palabras, el orador se extendió largamente y, como dice un periódico, dió al viento los pliegues de la bandera legitimista. M. Baroche y M. de Lamartine se lanzaron á un tiempo á la tribuna para contestar. El ministro cedió sin embargo la palabra á M. de Lamartine y este hizo una brillante y enérgica defensa de la república á la que había asestado rudos golpes M. Berryer. Otro periódico dice hablando del discurso de M. de Lamartine; «que se salió demasiado de los hechos y de la situación, que vió la política en el espejo de su bella alma de poeta y que, desgraciadamente, si es un espejo seductor, no es siempre un espejo verdadero.»

Con este ataque y defensa de la república dióse por terminada la sesión, siendo solo de votar un borrascoso incidente que tuvo lugar. M. de Lamartine defendió también el ministerio y el poder ejecutivo tocante á la destitución del general Changarnier en lo que creyó que habían obrado legalmente, y había empezado esta frase «si un mensaje de reconciliación, un mensaje que los republicanos más difíciles de contentar han aceptado con aplauso....» cuando se vió interrumpido por el coronel Charras y algunos otros montañeses que gritaron: «No! No!» M. Charras aventuróse aun más y añadió: «Un mensaje que es una hipocresía.» El presidente le llamó al orden. El ministro del Interior se levantó y dijo que tomaba acta, en nombre del gobierno, de las palabras pronunciadas contra el primer magistrado de la república. M. Charras volvió á repetir su expresión, y al llamarle de nuevo al orden el presidente, varios miembros de la izquierda se levantaron gritando: «Llamadnos también á nosotros al orden, señor presidente, pues que pensamos y decimos lo mismo que M. Charras.» El presidente exclamó en vista de esto:—«Llamo al orden á todos los que digan lo mismo.» Ciento cincuenta miembros de la Montaña se levantaron gritando; «Decimos lo mismo.»—«A todos pues os llamo al orden;» repitió Mr. Dupin. Este incidente no tuvo más consecuencias.

**Principio de la sesion del 17.**—La misma afluencia de gentes y de representantes, la misma animación en la sala y las mismas medidas de seguridad. Mr. Baroche subió á la tribuna y empezó á contestar á los cargos que en los varios discursos se habían hecho al ministerio, estrañando sobre todo que se acusara al gabinete de tendencias imperialistas y que se le hiciera un crimen de algunos gritos aislados de: «Viva el emperador» cuando el día antes Mr. Berryer acababa de hacer oír en la tribuna el grito de «Viva el rey!» y de poner duramente la monarquía cara á cara con la República. Mr. Baroche seguía aun hablando á la hora de salir el correo. El general Changarnier tenía pedida la palabra.

—El presidente de la República dió el 17 un *soiré* al que concurren muchas notabilidades políticas y literarias. Todos los ministros asistían y también estaban los que han dejado últimamente de formar parte del gabinete.

**Alemania.**—Las conferencias de Dresde tocan á su término. Los plenipotenciarios han llegado á un resultado importante y que parece definitivo. El 12, según se dice, firmaron las proposiciones siguientes: La confederación germánica se reconstituirá bajo nuevas bases. En lugar de 17 votos de que se componía la

nueva queda reducida á 11 que se repartirá del modo siguiente. El Austria con todos sus estados, comprendiendo los italianos, 2; la Prusia 2; el reino de Sajonia, 1; la Baviera, 1; el gran ducado de Baden y los dos Hesses, 1; Sajonia Coburgo, Sajonia Gotha, y Sajonia Weymar, 1; Mecklenbourg-Schwerin y los otros pequeños estados comprendiendo las poblaciones anseáticas, 1;—total, 11 votos y 9 votantes.—La presidencia de la dieta incumbirá alternativamente al Austria y á la Prusia.—La dieta germánica mantendrá un ejército permanente de 130,000 hombres.

—El *Lloyd* asegura que el gobierno ruso ha decidido la construcción de una línea telegráfica que partirá de San Petersburgo para unirse á las líneas de Viena y de Berlin.

—Escriben de las fronteras de Rusia á la *Gaceta de Colonia* que todas las tropas que se hallaban acantonadas en la línea de las fronteras se han puesto en marcha para entrar en el interior de la Rusia.

—Los últimos miembros de la emigración húngara en Schumla llegaron el 24 á Constantinopla.—El gobierno turco les provee de medios y recursos para pasar á Inglaterra.

—La hacienda austriaca está lejos de hallarse en un estado prospero. Léese en una correspondencia de la *Independencia belga*: «Ayer 9 de enero apareció en fin el presupuesto del primer semestre del año 1850. El total de entradas sube á 92.709,231 florines mientras que los gastos se elevan á 129.316,083, lo que da un déficit de 36.606,852 florines.

*Inglaterra.* A medida que se acerca la abertura del parlamento, el rumor de una modificación del ministerio inglés va tomando consistencia. Dicese que tres de los miembros del gabinete no están acordes con sus colegas tocante á la cuestión de la gerarquía católica. Se cree probable su salida del ministerio.

—Los diferentes cuerpos de estado de la ciudad de Limerick (Irlanda) acaban de recibir del cardenal Wiseman, al cual habian ofrecido un asilo en su ciudad para el caso en que se viera obligado á dejar la Inglaterra, una contestacion en que se lee el siguiente párrafo:

«En cuanto á vuestras ofertas de asilo en caso de persecucion, os doy gracias las mas sinceras por los sentimientos generosos que me demostrais, pero debo deciros que á despecho de los esfuerzos tentados recientemente para despertar la intolerancia religiosa, el corazon del pueblo inglés es demasiado justo para dejarse arrastrar á las estremidades que pareceis temer.»

## Gerona 25 de Enero.

Por uno de los señores que figuran en la lista del *Remitido* de nuestro número de ayer, nos ha sido dirigido un comunicado en el cual manifiesta los mayores deseos de conocer al articulista, para darle las gracias, segun en su concepto, lo merece.

## ANUNCIOS DEL DIA.

HOY La Descension de Ntra. Sra. y s. Timoteo mrs.

MAÑANA La Conversion de S. Pablo Apostol y sta. Elvira vg. y mr.

CUARENTA HORAS. Continuan en la Iglesia de S. Pedro de Galligans. Se descubre á las 8 de la mañana y se reserva á las 6 de la tarde.

## AFECCIONES ASTRONOMICAS DEL DIA DE AYER.

Sale el sol á las 7 11 minutos de la mañana

Se pone á las 4 y 49 minutos de la tarde,

## TERMOMETRO DE REAUMUR.

Dentro las habitaciones. Al aire libre.

Al amanecer. . . . 7 grados. . . 6 grados.

Al medio dia. . . . 9 grados. . . 8 grados.

Al anocheecer. . . . 7 grados. . . 5 grados.

**CORREOS** que entran hoy. A la una y media de la mañana Madrid, Barcelona, y demas provincias del reino, Hostalrich y Mallorca. A las diez y media de la noche Francia y demas paises extranjeros, Figueras y Bascara.

**SALIDAS.**—A las 10½ de la noche Madrid, Barcelona y demas provincias del Reino. A la una y media de la mañana Francia y demas paises extranjeros, Figueras y Bascara.

En la calle mayor de la villa de Palamós hay para vender una casa nueva con todos sus enseres de café y Billar, se venderá por separado si quieren, y por lo cual, avistarse con D. Antonio Marques en dicha villa quien hará muy buenas proposiciones.

## Pobres y ricos

Ó

*La Bruja de Madrid,*

original de D. Wenceslao Ayguals de Yzco, ilustrada con grabados en el texto y láminas coloreadas aparte.

Se reparten las entregas 59 y 60 de esta obra en la libreria de Grases.

## LAS GALAS DEL AMOR

Edicion de gran lujo, adornada con magnificas láminas iluminadas, publícala la sociedad literaria de Madrid.

Se reparten las entregas 11 y 12 de esta publicacion en la libreria de Grases.

## EL CARNAVAL DEL LICEO

### PERIÓDICO DE MUSICA.

COLECCION DE VALSES, CONTRADANZAS, RIGODONES

POLKAS Y OTRAS PIEZAS DE BAILE,

ARREGLADAS PARA PIANO.

Se admiten suscripciones á esta publicacion en la libreria de Grases donde se reparte la primera entrega.

### PÍLDORAS LEGÍTIMAS

### DE MORISON.

Unico depósito autorizado en esta provincia, en casa D. M. Masferrer, farmacéutico, en Figueras, á 16 rs. la caja grande, 8 la pequeña, y 12 la de polvos vegetales. Al por mayor se hará una rebaja convencional.

E. R.—FÉLIX PAGÉS.

Imprenta de la Viuda Grases plaza de la constitucion.

*Félix Pagés*